¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 8 DE AGOSTO DE 1843. No. 5,959

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 3 de Agosto de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 2	805,398 1¾	13 7¾	1,252,538 4	1,986	10,603 1	673,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria	13,103 2	62 2						
Contribucion directa sobre Billetes de Tesorería por 1843,	308 1							
	818,809 4¾	76 1¾	1,252,538 4	1,986	10,603 1	673,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						154,100		
Premio	7,688 4							
Al Oficial Cajero del Parque.								
Por artículos de armamento	14,613							
Por id. id.	9,475							
Por id. de monturas	276							
Por id. id.	150							
Por id. de correages	6,350							
Por id. id.	86							
Por id. de municiones	18,510 6½							
Por viages de carretillas	2,275							
Por velas	360							
Por agua	48							
Al Capitan del puerto para gastos de las comisiones de que está encargado	6,000							
A D. Nelson Hartwig por artículos navales	4,860 2							
A D. Saturnino Soriano por flete de cueros	6,720							
A D. Manuel Villoldo y D. Cirilo Martinez por carne y forrago para el Cuartel de la Convalescencia en Febrero	196							
A los mismos por id. id. en Marzo	217							
A dichos por id. id. en Abril	210							
A dichos por id. id. en Mayo	217							
A D. Justo Araoz por flete de carretas	40							
Existencia	740,517 ¼	76 1¾	1,252,538 4	1,986	10,603 1	519,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	818,809 4¾	76 1¾	1,252,538 4	1,986	10,603 1	673,700	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 3 de Agosto de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Existencia de ayer { De comisos y multas.		731 ½			A la Tesorería General	13,103 2	62 2		
Existencia de ayer { Del estado				219 3	Comiso distribuido		62 2		
Entrada	6,560 2								
Salida	1,300								
Puerto	59 6								
Contribucion	448 4								
Pregoneria	4,731 6								
Multa		62 2							
					Existencia		668 6½		219
	13,103 2	793 2½		219 3		13,103	793 2½		219 3

Buenos Ayres, Agosto 3 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

Caballos.

SE necesitan unos cuantos buenos y fuertes: el que los tenga y quiera venderlos ocurra á la calle de la Reconquista No. 107 que encontrara con quien tratar a7 3c.

¡ *Viva la Federacion* !

BARATILLO de carbon á 6 ps. la cuartilla en la calle de Tacuarí num 61 frente á la casa del Sr. General Mancilla. a7—5p

SE VENDE.

CALLE de Belgrano num. 291 un armazon de puesto con su útiles correspondientes. En la misma calle en la casa que sigue pasado el núm. 361, se vende una mesa de cedro de dos varas y media de largo y el correspondiente ancho y otra un poco mas chica en precios acomodados porque son usadas; allí mismo se reciben caballos de estimacion para guardarlos con seguridad y se vende escombro para llenar cimiento. a7—3p

Wanted.

A GOOD COOK in a respectable family: the best of references are requ site as regards character and capacity, without which none need apply, at No. 53 calle de la Catedral.

¡ *Viva la Federacion* !

Se necesita

UNA Señora para emplearla en el Colejio de niñas huerfanas; la que se interese ocurra á dicho Colejio calle de la Paz que hallará con quien tratar. a7 3*

Avis.

Le Capitaine S. Lallier, prévient les personnes qui voudraient concourir au prêt a la grosse a son navire le TANCREDE, pour solde complet, s'elevant a la somme de huit mille neuf cent quatre vingt sept piastres monnaie courante, d'avoir a deposer, en la chancellerie de France en cette ville, d'ici mardi huit Aout, a l'heure de onze heures du matin, leur soumission cachetée et indiquant le taux du profit maritime. a7—3c

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Idioma Frances.

UN sugeto que posée bien este idioma desea merecer la confianza de las personas que se dedican á él, y ofrece enseñar bajo el mejor método y en la brevedad posible. Los Sres. que gusten favorecerlo pueden dirigirse á su habitacion calle del Restaurador núm. 183. Tambien dá lecciones en casas particulares. a8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

SE necesita encontrar para darle una quinta á medias, a un hombre que pueda dar garantias de su conducta y opinion: ella se compone de buenas y abundantes frutas, cuatro piezas en el mejor estado para habitarlas. El que guste recibirse de ella pueda ocurrir a la calle de la Reconquista No. 156, donde encontrara con quien tratar. a7 3c

AVISO.

SE perdió a la noche del últi. mo temporal un bote del Bergantin Ingles *Adino* de balizas interiores, es pintado de negro por fuera con una cinta punzó al rededor y verde adentro: se perdió con un muchacho como de 17 años de edad llamado *George Thomson* quien lo entregue ó de noticias del muchacho ó bote, será bien gratificado, ocurriendo al Registro No. 22 calle de la Paz. a8—3p

SE NECESITA

UN buen cocinero en una familia respetable, siendo esencial que pueda presentar los mejores informes respecto de su conducta y capacidad, sin cuyo requisito es escusado que ocurra al No. 53 calle de la Catedral, a7 tfs.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lossalvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á una Capellanía lega de capita. de tres mil pesos metálicos, fundada por D. Domingo Trillo con el carácter de albacea testamentario del Presbitero Dr. D. Francisco Javier Rendin, con fecha 27 de Mayo de 1788 ante el escribano D. Tomas José Boyzo, y que ha vacado por fallecimiento de D. José Domingo Trillo que la disfrutaba; para que en el perentorio termino de nueve dias contados desde esta fecha se apersonen por si ó por apoderados á deducirlos ante su Señoría. por la oficina de hipotecas; bajo apercibiemto de que no verificándolo dentro del expresado termino les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 1.° de 1843. *Mariano Cabral.* (Escribano público) a 2 10p

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

El General Rosas volvió de su gloriosa expedicion del sud, para prestar otro servicio de no menor trascendencia à la patria Una lucha encarnizada habia roto los vínculos que ligaban á las Provincias limítrofes. Cargos mútuos, desconfianzas recíprocas, odios profundos, habian fomentado una rivalidad, cuyos progresos eran tan rápidos, como funestos habian sido sus preludios. Los que habian ocupado las altas magistraturas del país, no habian puesto bastante cuidado en cultivar los sentimientos de fraternidad tan naturales entre pueblos que reconocen un mismo orígen, y este descuido contribuyò á sembrar entre ellos los primeros gérmenes de discordia.

En situacion tan deplorable sorprendió á las Provincias de Sta. Fé y Buenos Aires el año 20, tan fèrtil en acontecimientos desgraciados; y entre los tumultos, y los conflictos del erario público, fué preciso improvisar un ejército, no para rechazar á los enemigos de la patria, sino, para desgarrar el corazon de nuestros hermanos. Ni el armisticio de Lujan, ni el tratado del Pilar pudieron cortar estas desavenencias; y se peleaba con varia fortuna en la frontera misma de la provincia, cuando el General Rosas fuè encargado de entablar negociaciones pacíficas con el Gobernador de Santa Fè. No tardaron en sentarse las bases de un arreglo para cimentar la alianza entre los dos pueblos, que debía ser tan duradera como lo fué la amistad que se juraron los dos negociadores.

Tanto mérito elevó los destinos del General Rosas hasta el punto de ponerle fuera de los tiros de la maledicencia, y los alcances de la envidia. Sus principios estaban de acuerdo con sus actos, y las palabras que dirigió á sus compatriotas en el curso de aquellos acontecimientos, no han sido nunca desmentidas despues—

"¡Odio eterno á los tumultos!" exclamaba este Gran Ciudadano al despedirse del pueblo de Buenos-Aires: "¡Amor al órden! ¡Fidelidad "á los juramentos. !Obediencia á las autoridades constituidas......! Sed precavidos, pero mas que todo, sedlo con los innovadores, tumultuarios, y enemigos de las autoridades. Sed juiciosos para reclamar; sed "sumisos á la ley, no confundiendo al Gobierno con las personas, ni á "la Representacion Suprema con los Representantes........

"Ahora es tiempo, antes que cubiertos con los escombros del edifi- "cio consagrado á la libertad y á la independencia, vengamos á ser pre- "sa del que nos divide, halaga con política siniestra, y tiende sus redes "para dominarnos. (1)"

Ha cambiado la posicion del General Rosas; de Oficial del Ejercito ha llegado á ser Gefe del Estado, y de rico hacendado uno de los mas eminentes estadistas de que pueda con razon vanagloriarse la America; pero sus sentimientos hàn quedado invariables: sus principios políticos de ahora son los mismos que profesaba en los arranques de su vida, pública—*Union contra los que tienden sus redes para dominarnos!—Odio á los innovadores, á los tumultuarios, y á los enemigos de las autoridades constituidas........!*

A tan esclarecidos servicios, prestados con desinterès á la Patria, se correspondió con la mas chocante ingratitud. Los que ocupaban entonces los destinos públicos, nada ofrecieron al que tuvo la modestia de no demandar nada, y la turba de los aspirantes reservaba todas sus zalamerias para los mandones, sin dirigir una sola palabra de agradecimiento al que habia librado al país de tres azotes que lo destrozaban—la anarquía interior, la gueraa con una provincia hermana, y las incursiones de los bárbaros.

Ya hemos visto quien era D. Martin Rodriguez:—hombre menguado, nulo como militar, è inepto como administrador. Se deshonró en el Perú por la derrota de *Venta y Media*, y por sus escandalosas concusiones; y la única vez que fué colocado en el mando, se hizo notable por su incapacidad y cobardia. Toda su administracion fuè un cúmulo de desaciertos.

D. Bernadino Rivadavia, uno de sus Ministros, sobre quien pesa la responsabilidad de nuestras mayores degracias, entregado á sus abstracciones, sin el menor conocimiento de su pais, en oposicion con las ideas y las costumbres de sus compatriotas, emprendió una reforma radical en todos los ramos de la administracion pública—Policía, tribunales, hacienda, culto, establecimientos de caridad, de educacion, todo fuè desbaratado en un instante, con la misma actividad que el comandante de una trinchera pondria en desmantelar las defensas de una plaza sitiada. Ni se paraba en las dificultades, ni lo arredraba la falta de recursos, ni tomaba en consideracion la oportunidad, ó inoportunidad de las obras proyectadas. Nada de esto entraba en sus cálculos: lo único que le ocupaba era adquirir renombre de sabio, y acreditar que estaba *á la altura del siglo*: de donde le vino el dictado de *Padre de las Luces*, que sus adherentes le daban por lisonja, y sus èmulos por ironía.

Al examinar con imparcialidad los actos de aquella administracion, nada hallamos que confirme los elogios de sus admiradores: porque á la verdad, ¿qué vale la instruccion, aunque la tuviera el corifeo de los Unitarios, si no va acompañada de la prudencia? sobretodo en un hombre público, cuyos descarrios no comprometen tan solo el bienestar de sus deudos, como aquellos de que pueda hacerse culpable un padre de familia, sino que envuelven en desastres á todo un pueblo, y á veces á muchas generaciones. Tal es el caracter de los errores en que incidió el Sr. Rivadavia, y tantor mas inexcusables, cuanto que no faltó quien le hiciera advetir sus extravios. Otro Ministro de aquella época le aconsejaba un dia que fuera á dar un paseo por los arrabales de la ciudad, y se fijàra en la gente del campo que venia á abastecernos. ¿Y para que? le contestò el Ministro iluso—*Para que Vd. tenga un mejor punto de arranque en sus planes de reforma.*—¡Cuantas disposiciones inutiles nos hubiera ahorrado este método experimental! No se hubiera decretado la formacion de una sociedad de minas, de una coleccion de piezas poéticas, de otra de conchas y aves, ni de *una escuela de declamacion y accion dramàtica*, "para elevar, según se leia en el preám- "bulo de este singular decreto, la profesion de los actores dramáticos, "no solo á la perfeccion que regla el buen gusto, sino á la decencia que "contribuya á hacer efectivo el principio que debe dominar en todo pais, "cuya organizacion se funde sobre la igualdad de derechos y de obligaci- "ones!"—

(1) Manifiesto del Coronel de Caballeria, (D. JUAN MANUEL DE ROSAS) Comandante del 5.° Regimiento de Campaña, al muy benemérito pueblo de Buenos-Aires—de 10 de Octubre de 1820.

A cada uno de estos dislates levantaban la voz los adulones, para ponderar la sabiduria de un Ministro que tanto se esmeraba en sacarnos del estado de abyeccion en que nos habia dejado la metrópoli : y estos aplausos de los nécios, *ó salvages,* como meritamente se les llamaria ahora, alentaban al reformador que se lanzaba á nuevos y mayores desatinos.

Despues de haber decretado en el espacio de pocos meses la abertura de una bolsa mercantil, la construccion de un puerto, de un teatro, de un mercado, de una casa de méndigos, de otra de Gobierno, de dos carceles, de tres ciudades sobre la costa, de muchos templos en la campaña, de un jardin de aclimatacion, de una caja de ahorros, de un sinnumero de juntas, sociedades y escuelas, entre ellas la famosa *de declamacion y accion dramática,* ofreció generosamente à la España *veinte millones de pesos fuertes,* para sacarla de sus apuros, que no eran tan grandes como los de nosotros que los oblábamos.—(*Continuará*)

(Del Archivo Americano.)

LA GACETA.

Buenos-Aires, Agosto 8 de 1843.

¡ Viva la Federacion !

—

El *Nacional* apura en sus números del 1.°, 2 y 3 del presente sus sofismas y sus mentiras—Con los unos contesta á la demostracion innegable que hemos opuesto á sus impostoras tablas maritimas—Con las otras falsifica los sucesos de la guerra, y hasta las recientes noticias que ha conducido el último correo de Europa—

La aprobacion que anuncia de la conducta del atroz Comodoro Purvis es una patraña tan insípida como audaz—A la salida de este último paquete se ignoraba en Inglaterra la horrible conducta de ese Comandante aleve y refractario—Se creia bloqueado á Montevideo por la Escuadra de la Confederacion Argentina y en esta persuasion eran arregladas las especulaciones mercantiles—

Muy inhábil es la ocurrencia del *Nacional* de las pretendidas felicitaciones á Purvis y supuestos refuerzos de cinco buques de guerra, en circunstancias que, ademas de ignorarse su feroz alevosía hácia los Gobiernos del Plata, y amotinamiento contra el Gobierno de S. M. B., la Francia y la Gran Bretaña disminuían de acuerdo sus armamentos navales—Despues que el Honorable Lord Aberdeen, Ministro de Negocios Extrangeros de S. M., declaró solemnemente en Abril que *era la voluntad del Gobierno de S. M. que la nota diplomática del 16 de Diciembre debia considerarse como no escrita,* en la sesion del 2 de Junio último Mr. Ewart, encargado de una mision que declinó Lord Sandon, interpeló á Sir Roberto Peel, y este primer Ministro de la Corona tuvo á bien declarar *que ni los Agentes Franceses ni los Ingleses habian sido autorizados á tomar parte en las hostilidades, pero que habian observado de un modo muy fuerte sobre la continuacion de ellas*—

A presencia de estos hechos auténticos nadie podrá desconocer ni en este país ni en Europa los groseros artificios á que recurren el Comodoro Purvis y los salvages unitarios en Montevideo para prolongar la ilusion fatal de sus menguados secuaces—Ni se dejará de advertir que cuando en asuntos fuera del dominio de toda duda estampan tan impávidas mentiras, ninguna escusarán en otros menos conocidos y públicos—Ejemplo de ello tenemos en las noticias sobre el General Nuñez;—en las falsificaciones que continúan los falsarios Baez, Villegas y Elias sobre imaginarias atrocidades só pretesto de *declaraciones de pasados del enemigo,* que no son otra cosa que testigos falsos inartificiosa y audazmente presentados ante el severo tribunal de la razon pública ; en la supresion de la nota del Señor Cónsul Norte-Americano sobre el escandaloso negocio del Buceo ; y en otros manejos indignos que pululan cada dia de un sistema atroz de crímenes y falsificacion bajo los auspicios del tirano Comodoro Purvis—Para comprobar lo que dicen del General Nuñez publican unas cartas interceptadas, y han ordenado alegres salvas y repiques de campanas en circunstancias que el General Nuñez se ha incorporado con su division al Ejército del General Urquiza—Entretanto por un contraste singular que revela las falsedades del *Nacional,* se esfuerza por los medios mas violentos el enrolamiento en Montevideo de los Médicos, de los Estudiantes, y hasta de niños, sin exonerar á los inválidos mas inútiles—Si nuestro Ejército Libertador se vé en conflicto, si todo para ellos los salvages unitarios en Montevideo vá en progreso, ¿á qué se impulsan tiránicamente esas medidas extremas, y no se guarda ceremonia en arrancar por la fuerza el dinero de los particulares?—Ultimamente han sido registradas varias casas por órden del Gobierno intruso aliado á Purvis para robar el dinero que en ellas hubiese—El 27 de Julio D. José Maria Perez recibió esa visita domiciliaria, y no hallando despues de un prolijo registro los saqueadores públicos sino 45 patacones se los atraparon *para salvar la Patria*—Villamil y otros están presos en la cárcel porque no tienen dinero que dar—Y D. Juan Riso enrolado en la Matrícula Inglesa sufre una prision cruel por haberse negado á un acto de falsificacion—El dia 30 de Julio último parecía del juicio final en Montevideo—Se tocó generala, cundió la alarma, y con reunion de esta se cometieron espantosos desórdenes por los salvages unitarios y bárbaros extrangeros que llevan la gloriosa bandera de la Francia sobre esas escenas de inmunda rapacidad y sangre—El Comodoro Purvis debió complacerse en su obra ; y mirar con regocijo salvage las desgracias de los Americanos á quienes ha declarado guerra alevosa y atroz—Debió aplaudir las proezas de una turba feroz de ladrones y asesinos—Mientras llega el dia en que comparezca al tremendo juicio que le espera en su Patria, reciba nuestro intenso odio y cargue con el profundo desprecio de todos los hombres de honor—

El *Nacional* trunca y falsifica la misma sesion de Junio de la Cámara de Comunes—¡ Infame audacia !—Ya seria preciso que la civilizacion se pusiese en defensa para salvar la prensa de esta bárbara incursion—El infame Delacour publicó en el *Nacional* de 3 del presente otras dos falsificaciones—El *degüello de los Vascos Pedro Echegaray y Pedro Jaureguy,* sacrificados por la ferocidad de los asesinos á la órden del Degollador Rivera—A D. José María Perez le atropellan su casa, le roban sus patacones, y deguellan á su capataz el Vazco Pedro Jaureguy porque no condescendió en tomar las armas—El Comodoro Purvis vá á llorar las lágrimas del cocodrilo sobre esa víctima, y sus mismos asesinos se arrojan á insultar al Almirante Frances con un apóstrofe irónico—sus asesinos que despliegan sobre esas atrocidades la gloriosa bandera de la Francia—sus asesinos que comprometen grandes intereses en América—Maldicion á tanta infamia y perfidia !—

El *Nacional* niega las proposiciones que adelantó Purvis y que no admitió el Presidente Oribe—Es falso lo que dice ; lo sabe bien el infame Purvis y sus esclavos los salvages unitarios en Montevideo—¿ Negará tambien las bárbaras pretensiones que ha adelantado por el Vapor Gorgon, y los conminantes insultos á la Escuadra de la Confederacion?—Dirá que fué para reclamar un pretendido desertor Ingles de catorce años al servicio de la Confederacion—El modo de reclamar es característico de su horrenda alevosía—*¡ Si no haces lo que te mando, tengo la concluyente razon de los cañones!*—Esta es la libertad política y comercial que el Comodoro Purvis sostiene en América por el mas indigno abuso de la fuerza—Y por la misma razon incontestable ha cañoneado en plena paz el pabellon Argentino, ha hecho pedazos con un perjurio infame el Tratado Británico, se ha aliado á los salvages unitarios, ha levantado el armamento de ingleses y otros extrangeros en Montevideo, ha puesto en las trincheras desertores de la Marina Real de S. M., y ha negado el hecho evidente de la ocupacion del Puerto del Buceo y costas adyacentes por el Ejército Libertador y las legítimas consecuencias que de él emanan segun la doctrina internacional é invariable del propio Gobierno Británico—Al cabo de treinta y cuatro años de combates por la Libertad los Argentinos y Orientales tienen en rostro este amo tan exigente, tan pérfido, tan tirano ; y los Ministros extrangeros que reprueban sus atentados, sin poderlos reprimir, conocerán bien adonde conducen en el penoso conflicto de las mas graves y tremendas circunstancias—

El *Nacional* ha anunciado en su carácter público al Sr. Sinibú ; pero no recela falsificar el hecho notorio sobre el atentado salvage del pirata Garibaldi contra el Sr. Regis—¿ Porqué no refiere el suceso sabido de la aleve incursion de los salvages unitarios contra las tropas Imperiales en las fronteras del Rio Grande?—¿ Porqué no anuncia fielmente los acontecimientos de Corrientes, y la viva oposicion de esa Provincia á la horda de los salvages unitarios que se han lanzado al robo, á los asesinatos y desolacion?—¿ Porqué oculta los desastres de los sitiados y sus miserables circunstancias?—

El *Nacional* del 1.° del presente contiene otro falsificacion autorizada con las firmas de los falsarios Baez, Villegas y Elias—El *Nacional* transformado en el *soldado declarante* Faustino Maydana declara que ha visto lo que poco ha escribió—Se reproduce la historia de los cadáveres insepultos ; es decir ; que el General Oribe por una rareza incomprensible está inficionando su campamento con esa peste—Maydana no ha visto *yerba* ni *tabaco,* nada ha visto en el Ejército Libertador, aunque todos los que trafican sobre esas costas han visto lo contrario—¡ Qué ha de *declarar, ver ó decir* sino lo que los salvages unitarios en Montevideo le mandan que *declare, vea y diga !*—Su buena disposicion le valdrá una mediana racion de carne mala, porque la fresca se reserva para los Generales, &a.; y sino ¿para qué están los fusilamientos por la espalda, los degüellos y las castraciones?—Lo degollarian ; y luego vendría Purvis á llorar sobre su mutilado cadáver—Esta farsa atroz no necesita comentarios—

En el mismo número del *Nacional* se registra un decreto de proscripcion fulminado por Lamas (suponemos que esto es constitucional en Montevideo,) contra los ciudadanos D. Eulogio Metasti, D. Antonio Fariña, D. Pedro Cacbarevilla, D. Evaristo Abollo, D. Gabriel Laus, D. José Butos, D. José Maria Aguirre, D. Manuel Mendez y D. José Requena, y *contra todos los arrendatarios, ocupantes, poseedores, ó administradores de sus bienes ó rentas,* á todos los cuales por pronta providencia se les declara incursos en pena capital—Es decir, asesinatos contra unos porque son *enemigos de la civilizacion*; matanzas contra otros si no se constituyen en *delatores del infortunio y verdugos de la humanidad*—El ILUSTRE Comodoro Purvis habrá leido con satisfaccion esta órden que concilia los intereses del *comercio y de la humanidad ;* y sobre todo que *proteje á los súbditos de S. M. B.!*—

Recoja el *Nacional* la red que tiende en el mismo número á los Generales Urquiza y Nuñez—Está muy mal tegida—Haga otra nueva—

El *Nacional* dice que los dos vascos degollados por los salvages unitarios *no lo hubieran sido si hubiesen estado como la mayoría de sus compatriotas en las filas del honor y la libertad*—Así insultan á sus víctimas los bárbaros asesinos—Sangriento destino han tenido esos infelices por su estricta neutralidad y obediencia á las autoridades del Rey—

El *Nacional* nos pondera arrobado el entusiasmo de la poblacion de Montevideo en la alarma del Domingo último—No nos tomaremos la molestia de decirle que miente—Callamos para que hable el siguiente artículo del decreto fecha 1.° de Agosto publicado en el *Nacional* del 2—"Artículo 1.° No pueden existir en "poder de particulares, durante las presentes circunstancias, fusiles, tercerolas, sables, pistolas de tropa, NI "NINGUN OTRO INSTRUMENTO DE APLICA-"CION A OBJETOS DE GUERRA"—El Gefe de Policía está autorizado por el degollador Rivera para *fusilar por la espalda* al que falte á este reglamento liberal—Es extremo el entusiasmo de la poblacion de Montevideo!—

En el número de 2 del presente tenemos al *Nacional* reproducido en el *soldado declarante Cruz Falcon*—Los tres falsarios en comision autorizan la declaracion—Este declarante hasta en su nombre es curioso—Este declarante ha visto mas ; era preciso compensar la *sonsera* de Maydana que solo se fijó en la *yerba y tabaco*—Ha visto Falcon cabezas cortadas, mugeres degolladas, castraciones, tajos y reveses, pero desgraciadamente para la verosimilitud de la pretendida declaracion ha visto esa enorme hacinamiento *de cadáveres insepultos*—No sabemos como existe en pié el Ejército Libertador ; y tantos traficantes nacionales y extrangeros que van y vienen del Ejército tienen sin duda cataratas porque no han visto esas pilas—El declarante Falcon es algo geométrico ; este mide por *gemes el tabaco ;* y por supuesto *declara que la desercion es numerosa ;* por cuya razon se han enrolado en Montevideo últimamente hasta los niños ó inválidos, y recogídose á la poblacion TODO INSTRUMENTO QUE PUEDA SERVIR PARA LA GUERRA—Hay una añadidura—Declara que hay *degolladores de profesion con racion doble*—Es decir, que se le ha racionado doble para que mienta doble—

La correspondencia que publica el *Nacional* tiene este lema—*Oribe—Leyes—ó Muerte !—Mueran los salvages unitarios!*—Esta es la divisa de los patriotas Orientales—Los salvages unitarios son los enemigos de la independencia Oriental ; y enemigos aliados á extrangeros bárbaros y al infame Comodoro Purvis—Nada mas justo que ese voto de los patriotas Orientales de que mueran en política los atroces traidores á la independencia de las dos Repúblicas del Plata—El *Nacional* está desmentido en sus menguadas calumnias por sus propias publicaciones—El General Nuñez es Argentino, General del Ejército de esta Provincia, y por eso dice *¡ Viva la Confederacion Argentina !—¡ Mueran los salvages unitarios !*—No moleste el *Nacional* al buen sentido con incongruencias—¿ Donde se ha visto que un viva al Estado aliado sea un grito de muerte contra la independencia del otro aliado?—En las columnas del *Nacional*—

En el número del 3 de Agosto hay un decreto de Lamas fecha 30 de Julio—Por el articulo 5.° toda la propiedad existente en Montevideo en pólvora, balas, plomo, ó municion, ó cosa que se le parezca, por nímia que sea, pasa á poder del Degollador Rivera bajo su *fé pública*—Esta medida debe ser muy benéfica al comercio Británico—

Deben ser muchos los pasados que segun el *Nacional* tienen los salvages unitarios, segun se advierte por la siguiente órden inserta en el *Nacional* de 3 del presente—

"El Gefe de E. M. del Ejército de la Capital y su departamento. Todos "los individuos que por el edicto de 23 de Julio pasado fueron enro-"lados se presentarán en este Estado Mayor el Domingo 6 del cor-"riente.

"Los pezcadores y matrículas á las diez de la mañana.

"Empleados de la Nacion á las 11.

"Bomberos, veedores y estudiantes á las 12.

"LOS EXCEPTUADOS SIN EXCEPCION DE CLASE ALGUNA "á la 1 de la tarde.

"Panaderos á las 2 de la misma.

"Los médicos, cirujanos, y todos los que se han enrolado en el cuerpo de "Sanidad á las 3 de idem. Los que pertenecen al Hospital de Ca-"ridad lo harán á la misma hora en el Fuerte de San José, bajo las "órdenes del Capitan D. N. Calvares.

"TODO EL QUE NO CUMPLIESE CON EL PRESENTE EDIC-"TO SERA PENADO DEL MODO QUE SEA CONVENIEN-"TE.

"*Manuel Correa.*"

En el mismo número siguen las transmigraciones del *Nacional,* bajo la vara mágica de los tres falsarios Baez, Villegas y Elias—Se llama ahora Evaristo Chamorro, *soldado Correntino !*—Declara que es *platero*—Este ha visto mucho, especialmente *degüellos* de Franceses ; y como aparece pasado el 26 de Julio no dice si vió ó si ha oido decir que el General Oribe ha dado libertad á los prisioneros Franceses—El Presidente Oribe ha concedido un amplio indulto á todos los Franceses y demas extrangeros que dejen las armas, ofreciéndoles toda garantía y proteccion—Ha puesto en libertad á varios prisioneros Franceses, y contesta de este modo noble y humano á la barbarie de Purvis y salvages unitarios en Montevideo—La misma medida ha sido adoptada respecto á los Españoles—El *Nacional* miente despechado al ver tan victoriosamente despedazadas sus *declaraciones,* sus infames atroces calumnias—¿Pregunta porqué fueron fusilados por el Gobierno Argentino los Españoles Mons, Adams y Gonzalez?—Lo fueron por salvages unitarios conspiradores ; el uno con circunstancias atroces, el otro en los momentos que Lavalle invadió la Provincia con sus hordas desoladoras—A ninguno otro ha mandado ejecutar el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas ; y si Monis y Martinez fueron víctimas de una atroz licencia ¿porqué no dice el *Nacional* que fueron fusilados sus asesinos?—Porqué miente ; porqué calumnia con infame audacia y despecho feroz—

Veamos al *Nacional Efemérides*—Sin contestarnos á los desmentidos de las de Mayo, Junio y Julio, nos presenta las de Agosto—Escribe Efemérides falsas para engañar á la Europa—Falsifica *declaraciones* para engañar á la Europa—Miente con audacia para engañar á la Europa—Repetimos que contestamos no para el país, sino para que la tenaz reproduccion de imposturas bárbaras no sorprenda ligeros juicios en el Exterior—

"1836—Escribe el *Nacional*—Agosto 28—Es envenenado en Bahía "Blanca por Agentes de Rosas el Coronel D. Francisco Sosa [a] "Pancho el ñato, Porteño—Su Secretario Lopez, Cordoves, es trai-"do á Buenos Aires, y fusilado á las 24 horas de haber puesto pié "en tierra."

Fatigamos ya con repetir lo que es notorio—El Coronel Sosa era un benemérito Gefe, leal servidor de la Patria, del Gobierno Argentino y muy querido del General Rosas—Los salvages unitarios lo envenenaron por medio de Magin Plat, que fué fusilado en castigo de su bárbaro crimen—Miente en todo el *Nacional* con sus nuevos agregados—

"1838—13—Prosigue el *Nacional.* Cortan la cabeza al Teniente Coro-"nel D. Juan Zalarrayan, Tucumano. Rosas la hace traer á su ca-"sa y como frenético la manosea, la escupe, la pisotea. La pone "en el patio de su casa. Despues la envia al Cuartel del Retiro y "exige á Cespedes, y á otro amigo de Zalarrayan que tenia pues-"tos en capilla, que para salvar sus vidas estén de rodillas delante de "la cabeza por tres dias consecutivos, durante cuatro horas. Des-"de esta epoca data la inhumana prohibicion puesta por Rosas á "las viudas y deudos de sus victimas de gastar luto por ellas ; de "hacerles funerales ó manifestar el menor signo de dolor por su "pèrdida. Rosas nunca ha consentido que se dè sepulcro especia[l]

"á los que mueren por su órden; su suplicio y su sepultura corre "por su cuenta. La viuda del Comisario Carocino que murió peleando contra él, solicitó años despues de la muerte de su marido "que se le permitiese enterrar en sagrado los huesos del Comisa-"rio que estaban sepultados en una zanja de la Guardia del Monte, y Rosas puso de su puño y letra á la súplica "no ha lugar"—

De este monstruoso conjunto de mentiras no hay un solo hecho cierto excepto que Zelarayan se sublevó en el Sud contra el Gobierno durante el bloqueo Frances, cometió robos y otros excesos y fué decapitado por los mismos que armados salieron á combatirlo, y lo mataron por rebelde, ladron y asesino—Céspedes y otros de sus cómplices fueron indultados por el General Rosas—A nadie se ha negado sepultura; es notoriamente falso, y ninguna familia ha sido privada de los usos y recuerdos piadosos á la memoria de los que no existen—Mas bien han sido atendidos en su infortunio con generosidad—Si el Gobernador Rosas no ha podido ni debido en todos casos ceder á sus impulsos naturales de humanidad y clemencia, cuando la salvacion del país le ha impuesto tan penoso aunque necesario y saludable deber, el caballero D. Juan Manuel de Rosas ha participado del duelo de los desgraciados, consolado y socorrido generosamente á los propios enemigos; á las familias y deudos de aquellos furiosos que han querido enlutar la Patria, asesinar al Supremo Magistrado, beber su sangre, y estremecer la humanidad con un cuadro de horrenda desolacion y barbarie—

"Es fusilado en la cárcel de Buenos Aires, prosigue el *Nacional*, D. Fe-"lix Tiola, ciudadano Frances y Sargento Mayor de Napoleon."

Diga que fué fusilado por una conspiracion en que estaba complicado, habiéndose arrojado á seducir al Sargento Mayor D. Pablo Alegre—Diga que ni era ciudadano Frances ni había salido de un modo honroso de Francia—Diga si el haber sido Sargento en el Ejército de Napoleon autoriza á nadie para conspirar contra los Gobiernos legales—Si el *Nacional* miente con tanta audacia en sucesos notorios, si falsifica hasta el correo de Europa, aunque para la Europa escribe, ¿qué no hará con *las declaraciones* famosas que está publicando?—Ya lo demuestra su propio tenor y las calidades de salvages unitarios falsarios que adornan á Villegas, Baez y Elias—

"Es fusilado en Mendoza, continúa el *Nacional*, D. Juan Pablo Douboué, "Frances."

Este Frances fué fusilado en Mendoza por órden de aquel Gobierno, porque de acuerdo con el Degollador Rivera, con el salvage unitario Domingo Cullen, y con los Agentes Franceses trabajaba activamente en sublevar las Provincias del Interior, y en confabulacion con el facineroso Bonifacio Albornos fraguó el asesinato del Gobernador de Santiago, General D. Felipe Ibarra—Las siguientes cartas, publicadas ya en este Diario, escritas de puño y letra de Duboué, no solo comprueban su crimen atroz, sino que indican tambien las maquinaciones bárbaras del salvage unitario Cullen, vendido al oro extrangero, como hemos dicho al *Nacional*—

"Santiago, Febrero 19 de 1839.

"*Señor Biboi*:—

"Tengo el placer de cumplir cerca de Vd. con el deber de un amigo, anunciándole al mismo tiempo que todo vá perfectamente bien, que podemos reportar "grandes ventajas siguiendo la resolucion de nuestros compatriotas y de nuestro "General Rivera del contenido de mis comunicaciones.

"He llegado á esta ciudad el 17 del corriente donde he sido bien recibido. No abrigue Vd., pues, ni el Sr. Dagroumet así como mis demas amigos, mas temores "respecto á mi.—Tengo el placer de cumplir mi mision lo mejor posible, y sino se me encargase otra, estaré dentro de poco tiempo por esos destinos.

"Muchos recuerdos al Sr. Dagroumet en el Janeiro, y á los demas Señores si se acuerdan de mi, y Vd. reciba los saludos mas sinceros de su amigo reconocido—

"*Juan Pablo Duboué.*

"P. D.—Estoy muy apurado, escúseme por esta vez si le escribo asi.

"Traduccion fiel—

"*Ildefonso Islas.*"

"Santiago, 19 de Febrero de 1839.

"*Señor Thibaud*:—

"Es con el mayor placer que le anuncio el estado ventajoso en que se hallan estas provincias, y que debemos esperar de ellas las ventajas que deseamos. Tal vez la contestacion de importantes comunicaciones, que me permito dirigirle y recomendarle, para su envio al Sr. Almirante, segun él me lo ha permitido, producirán los mejores resultados, pero en todo caso tengo la satisfaccion de cumplir completamente mi mision.

"El Sr. Almirante como ya te he dicho me exigió dirigiese á Vd. sus comunicaciones, para que ellas le fuesen enviadas sin demora, y como considero á estas muy importantes, le suplico se las envie lo mas pronto posible. Tenga la bondad de no olvidarme cerca del Capitan de la corbeta.

"*Juan Pablo Duboué.*

"P. D. Tenga asi mismo á bien remitir la comunicacion para el General "Rivera, del modo que Vd. juzgue mas conveniente para que la reciba pronto.

"Traduccion fiel—

"*Ildefonso Islas.*"

"Santiago, 19 de Febrero de 1839.

"*Señor Contra-Almirante.*

"Con arreglo á la promesa que le hice, cuando tuve el honor de conocerle á su bordo, al pasar para esta República, le dirijo esta anunciandole, que la mayor parte de estas provincias se encuentran en el mejor estado, y decididas á aliarse con el General Rivera y á los Agentes franceses. No he podido hacerlas declarar aunque ellas se hallan en muy buena disposicion, segun Vd. desea, cediendo á sus pretensiones, por no encontrarme suficientemente autorizado en mi mision, por algunas de las dos naciones ó personas que las representan. Asi es que he hecho mas de lo que debia, lo cual anuncio hoy mismo al General Rivera y á los Sres. de Martigni y Baradere.

"Como considero que estas comunicaciones puedan ser de importancia, me he permitido recomendarlas al Comandante de las fuerzas del Paraná el Sr. Thibaud, para que tenga la bondad de hacerlas llegar á sus manos sin demora.

"Quiera el Sr. Almarante escusarme si es esta tan corta y aceptar al mismo tiempo las mas altas consideraciones del que le saluda respetuosamente.

"*Juan Pablo Duboué.*"

Traduccion fiel—

"*Ildefonso Islas.*"

"Santiago, Febrero 19 de 1839.

"*Señores Martigni y Baradere*:

"He llegado á esta Capital el 17 del corriente á las cinco de la tarde, con sola felicidad. He sido perfectamente bien recibido por el Gobierno de esta Provincia, y habria podido obtener lo que no he pretendido firmemente, á falta de un documento ó poder de Vds. mismos, que asegurase mis exposiciones y promesas hechas por parte de Vdes., que son las mismas que existen en el borrador que me dieron al momento de mi partida, añadiendo por mi parte lo que he creido necesario y es lo siguiente.

"Que los Agentes Franceses no abrigaban resentimiento alguno ó queja de los Gobiernos del interior, ni hácia la República Argentina, seguros de que ellos en nada han cooperado sobre el asunto que existe entre los franceses y Rosas, persuadidos tambien que los dichos Gobiernos accederán á tratar á los ciudadanos franceses, como los de la nacion mas favorecida; pero que en caso que no sucediese asi, la Francia sostendria sus derechos á toda costa.

"He conseguido persuadir á este Gobierno de la buena intencion de los Agentes franceses respecto á la República, y que jamas han pensado dominar últimamente estas provincias. He contestado sobre las diversas preguntas que me han sido hechas sin separarme de esta [illegible].

"Sin duda alguna la mayor parte de estas provincias se pondrán de acuerdo para declararse contra Rosas, ó al menos para despojarle del poder que ellas le han conferido—Mi mision ha causado y causará entre esta gente un efecto favorable pero para obtener lo que pretendeis, seria necesario que hubiesois comisionado ó comisionaseis formalmente y como es debido, á alguno, á efecto que no pueda dudarse que está autorizado por Vds. mismos para sus ofertas y exigencias. De este modo se obtendrá todo.

"En caso que Vds. juzguen conveniente dirigirme alguna comunicacion, pueden hacerlo bajo cubierta de un amigo que tenemos aqui llamado D. Bonifacio Albornos, capitan de la escolta de Santiago, seguro de que la carta llegará sin demora, y recomendarla á los Sres. santafecinos que están á bordo frente del Paraná. Todo presenta el mejor aspecto.

"Marcho mañana para Catamarca, de donde seguiré á Tucuman, Salta y Jujuy, y despues á las provincias de Cuyo.

"Esto es cuanto puedo anunciar por ahora, siendo su muy humilde y obsecuente servidor.

"*Juan P. Duboué.*"

"Traduccion fiel—

"*Ildefonso Islas.*"

"Santiago, Febrero 19 de 1839.

"*Exmo. Sr. General*:—

"Me apresuro á poner en conocimiento de S. E. mi arribo á esta el 17 del presente mes, y el buen acojo que se me ha hecho en esta provincia—He dado principio á mi mision, y la seguiré del modo mas satisfactorio, sin omitir nada de lo que "me permite el credencial que me ha confiado.

"Hallo á bien comunicar á V. E. que un amigo que por estos pueblos se halla, "ha puesto todo en muy buen estado; y que mi venida con el lleno que procuro dar "á mi mision, producirá ciertamente en la mayor parte ó todas estas provincias el "mejor resultado.

"Lo muy probable es que dichas provincias sentirán que no haya sido un enviado con otros poderes ó facultades de V. E., asi como de los Agentes franceses, "para formar otro acuerdo, y pedir ó ceder con formalidad y públicamente lo que "conviene á las circunstancias actuales.

"Escribo con esta fecha á los Agentes franceses, imponiéndolos de esto mismo, por las instrucciones que me dieron y comuniqué á V. E. al tiempo de mi "marcha—Salgo mañana sin falta para Catamarca, de donde me dirigiré á las demas provincias del Norte, y cuento estar de regreso en Tucuman el 10 del mes "de Marzo próximo, de donde me dirigiré á las provincias de Cuyo—En caso halle "á bien dirigirme alguna comunicacion, puede V. E. hacerlo, seguro que me llegará á la mayor brevedad, bajo cubierta del amigo D. Bonifacio Albornos, capitan "de la escolta, y mucho mas por el conducto que remitió la carta para....debe de "hallarse á bordo de los buques que están enfrente del Paraná

"Es cuanto por ahora puedo anunciarle con respecto al estado de estos pueblos.

"Digneso V. E. admitir las salutaciones mas respetuosas de V. SS. M. B.

"*Juan Pablo Duboué.*"

Conteste el *Nacional*; y no mienta—

"Es fusilado D. Martin Viñalos, continúa el *Nacional*, Porteño"—

Fué fusilado porque se le pilló con correspondencias traidoras para el salvage unitario Lavalle, cuando este invadió la Provincia en 1840—Era espía y chasque de Lavalle—

"30—Son fusilados, prosigue el *Nacional*, en el cámpamento de los San-"tos Lugares D. Pedro Pasos, D. Pedro Salvadores, Porteños, y D. "Antonio Fragueiro Calviño, Cordoves—Este dia aniversario de Sta. "Rosa Patrona de América se mira con veneracion, y es siempre de "regocijo y de gracia—"23—Lo es en San José de Flores el Sr. Ra-"mos, Cordobes,

Fueron fusilados por crímen de rebelion y espionage con circunstancias agravantes en los momentos en que Lavalle trajo á la Provincia sus bárbaras y desoladoras hordas—Eran espias y agentes de Lavalle—Pedro Salvadores lo había sido antes en la Convencion Nacional de Santa-Fé--En 1840 se arrojaron á promover una sedicion sangrienta; y el facineroso Ramos había estado tambien complicado en la horrenda conspiracion de los salvages unitarios Manuel Vicente y Ramon Maza; había sido comprendido en los actos de clemencia del Gobierno; y los retribuyó con una nueva atrocidad—No fueron fusilados tampoco el dia de Santa Rosa, como miente el *Nacional*, que es religioso cuando le conviene, é impío siempre, sino el 27 de Agosto de ese año; y Ramos el 21—

"Es fusilado prosigue el *Nacional*, en los Santos Lugares el Dr. D. Flo-"rencio A. del Rivero, Ministro del Entre-Rios.

Ni era Ministro del Entre-Rios, ni dice el *Nacional* porque fué fusilado—Lo fué por el crimen de rebelion en el Entre-Rios; por su traicion y connivencia con el Degollador Rivera; y por un plan feroz, que no ignora el *Nacional*, de asesinatos alevosos y cobardes contra Argentinos ilustres—

"Son fusilados en Salta, prosigue el *Nacional*, el Coronel D. Florentin "Santos, Salteño, el Comandante D. Juan Vicente Torres, el Ca-"pitan D. Pedro Pablo Ruiz, Cordovés; y los ciudadanos Omil, "Cortes, Peña, Montenegro, Rodriguez, Montes, Carranza, Medi-"na, Barco, Reyna, Soto, Algañaras, Lugones y Taborda, y 19 "patriotas mas, tomados prisioneros en Rumiguasi, segun oficio de "4 de Agosto á Rosas, firmado por Manuel A. Saravia y Fernan-"do Arias."—

Despues de las victorias de Tucuman y Rodeo del Medio en que fueron anonadadas las hordas de los salvages unitarios Lavalle y Madrid, cesó la guerra, y las Provincias respiraron libres del sangriento vandalage que las había espantosamente desolado—Los salvages unitarios rehusaron varias veces un generoso indulto—Entonces el salvage unitario Florentin Santos, y una gavilla de salteadores, hicieron una incursion hasta Rumiguasi—Robaron, cometieron asesinatos, estupros, incendios de casas y cuanto crímen puede sugerir la ferocidad mas despechada y salvage—El Gobierno de Salta consiguió apoderarse de la mayor parte de tan bárbaros facinerosos, y los mandó fusilar, como hubiera hecho cualquier otro Gobierno de Europa ó de América, aun con motivos menos graves, poderosos y necesarios—Ya hemos dicho al *Nacional* que asi puede formar *Efemérides* á los Gobiernos todos; y serian muy copiosas las de los Gobiernos de las naciones mas civilizadas de Europa, por la razon muy evidente de que cuentan mas siglos de existencia, y han sentido mas profundas y sangrientas conmociones que la América—Lo mismo decimos al *Nacional* respecto á los cuatro facinerosos que hizo ejecutar en 1842 el Gobierno de la Rioja; y relativamente á un decreto de circunstancias expedido por el Gobierno de Tucuman, de que hay muchos ejemplos en Europa, en los momentos del conflicto público—Entretanto que la salvacion de la Patria, y los intereses mismos de la humanidad hácia los pueblos Argentinos y hácia los extrangeros que el Gobierno ha admitido al amparo de sus Leyes y Tratados, han exigido esas ejecuciones de bárbaros criminales, para salvar todas las existencias acometidas con furor infernal por los salvages unitarias, la humanidad se ha estremecido dolorosamente de los horribles medios y desolacion sin cuento que estos bárbaros han promovido y sostienen hoy con saña brutal bajo la proteccion del inhumano y tirano Comodoro Purvis—Mucho há que hubieran llegado á Europa las gratas y consoladoras nuevas de haberse restablecido la paz en ambas orillas del Plata, si el Comodoro Purvis no hubiese encarado los cañones ingleses contra las dos Repúblicas, si no hubiese armado los extrangeros en Montevideo, si renegados Franceses no llevasen allí la gloriosa bandera de la Francia—

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 7:

D. Teodoro Estenab,	Rio Janeiro
Carlos Carneiro,	id.
Luis Rifó,	id.
Carlos Solare,	id.
Estevan Campos,	id.
Miguel Perea,	id.
Luis F. de la Puente,	Paraná
Salvador Rovira,	B. Oriental.
Agustin Mato, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Gastro,	San Juan
Manuel Paz y Antonio Medina,	Tucuman
Prudencio Caballero,	E. Oriental

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

DIA 7.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

1 cajon libros en blanco, papel, carton, plumas, tinta colorada, obleas y papel de encage, 1 idem triangulos de felpa, medias de seda, guantes largos, seda de coser, cinturones, candeleros dorados, mantas de merino bordados, cintas de raso, vestidos de baile, chales de merino y pañuelos de encage, 2 cajones varios artículos, 1 id. vestidos de chalí, 1 id. vestidos de muselina y chales de lana, 1 id. terciopelo y galoncillo asargado, 2 id. paños, 1 id. chales, 1 id. triángulos de felpa, id. de seda, género para chaleco, raso, damasco y vestidos de baile, chales de merino, pañuelos para las manos, gorritas para criaturas, abanicos, sortijas de caray, id. de oro y cintas para sombreros, 1 id. zapatos de raso blancos y negros y botines, 1 id. botones de la Patria, id. para marino, id. para chalecos de varias clases, 1 id. género de algodon, 1 id. cintas de raso, id. de tafetan, 2 cajones cortaplumas y tijeras, 2 id. cuchillos y tenedores, 4 id. sables.

á R. J. Carlisle y Ca, Piedad 100

2 fardos bramantes, 1 id. cotines, 3 cajones hilo de ovillos, 9 fardos lienzos, 2 id. madapollanes, 2 fardos jergon.

á Anderson, Weller y Ca, 12 Universidad

3 fardos paño de la estrella, 2 id. pañuelos de reboso, 2 cajones pañuelos de seda, 1 id. prunelas.

á Tomas Gowland y Ca., 107 Reconquista.

3 fardos bayetas de dos frizas.

á Dickson y Ca.

2 fardos bramantes, 7 cajones pañuelos.

á Rennie Macfarlane y Ca.

13 cajones zarazas, 5 id. medias, 3 fardos tela de poncho, 4 id. tela de jerga, 1 cajon muestras, 2 idem fajas, 8 fardos arpilleras, 5 id. tela, de poncho, 3 id. género de jerga, 1 id. pellones, 2 id. medias, 12 cajas útiles de carpintero, 1 id garlopas, garlopines, molduras y acanelado-res.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

2 fardos lienzos, 1 id. bombasi, 1 id. cotin, 17 cajones muselinas, 79 bocois y 13 medios id. arroz.

á Wilfmd Lathan y Ca.

10 fardos bramantes.

á Hodgson y Robinson, 34 Federacion.

15 bolsas zumaque, 32 costos tierra de la India.

á Mario Laplane, Perú 99

44 pipas y 9 medias vino tinto 20 cajones coñac, 72 cestos aceite, 5 cajas licores, 2 id. papel blanco, 16 id. champagne, 21 barriles aceite, 7 cajas quesos, 25 damajuanas aceite de linaza.

á Jovita Jorge, Maypú.

42 bolsas fariña, 20 id. maní, 60 id. arroz.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.

80 bolsas arroz, 510 cajones fideos.

á Zumarān y Treserra, 66 Belgrano

70 pipas vino tinto, 280 cajas vinos y licores, 30 bolsas almendras, 7 bocois papel de estraza.

á Tyode.

1 cajon relojes, 8 cajas para id., 1 cajon botas y zapatos, 1 id. velas de esperma, 2 id. quesos, 6 latas varniz, 1320 tablas.

á Se Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano.

57 medios tercios de yerba.

á don Bartolo Herand.

6 pipas y 1 media aguardiente, 72 pipas, 6 medias y una cuarterola vino tinto, 100 cajas frontiñan.

á Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

27 tercios y 12 medios id. yerba.

á Hermann Dufourq y Ca., 102 Victoria.

699 cajas de vino, 6 barricas id.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin hamburgues *Maria Eiizabelth*, de 280 toneladas, capitan S. Keques, de Hamburgo el 13 de Mayo y de Montevideo el 5 del corriente, consignado á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

Bergantin goleta sardo *Victoria*, de 95 toneladas, capitan Cristobal Carmele, de Montevideo el 10 del pasado y del Busco el 4 del corriente, consignado á Alejandro Martinez, cargado con frutos del Brasil.

Barca inglesa *San Juan Bautista*, de 224 toneladas, capitan Honeyburn, de Glasgow el 31 de Mayo, consignada á Anderson, Weller y Ca., con cargamento general.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

LA Nueva Gramática Inglesa recien publicada por D. José Santos Pitra, se vende en la calle de la Universidad No. 51, frente al Colegio. Ella explica, como lo han dicho los diversos profesores y establecimientos que la han adoptado, con la mayor brevedad, claridad y sencillez todo elemental, del idioma ingles, y el que dé una repasada con empeño, solo le faltará la prática para hablar con elegancia ese utilisimo idioma. a8 tfc.

EN la calle del Parque No. 378, se necesitan dos amas de leche, sanas y robustas. a8 3p

WE, James Mellis, one of the Partners of Thompson, Mellis & Co., and Octavis S. Thompson, son of William Thompson, Newcastle-on-Tyne, the other partner, and representing his said father in virtue of power of attorney dated Newcastle, February (1843) eighteen hundred and forty three, hereby declare the said firm of Thompson, Mellis & Co., dissolved from and after the eighteenth day of August, eighteen hundred and forty three; as witness our hands this fifth day of August, eighteen hundred and forry three—

(Signed)
JAMES MELLIS.
(Signed)
OCTAVIUS S. THOMPSON.
As Witness (signed)
FLORENCIO R. PEREZ.

With reference to the above, the subscribers beg to intimate that on and after the 18th current, Mr. Octavius S. Thompson, is empowered to collect all outstanding debts due to us, and further, that all claims against the firm of Thompson, Mellis and Co., must be presented for liquidation on or before Saturday the 12th current, otherwise we will not hold ourselves responsible there fore.

THOMPSON, MELLIS & CO.
Buenos Ayres, 5th August, 1843.

NOSOTROS Diego Mellis, uno de los socios de la firma de Thompson, Mellis y Ca y Octavio S. Thompson, hijo de Mr. William Thompson de Newcastle on Tyne, el otro socio, en representacion de su dicho padre, y en virtud de los poderes para arreglar dicha sociedad, concedidos en Newcastle, Febrero de mil ochocientos cuarenta y tres; declaramos—que queda disuelta desde el 18 del corriente Agosto de 1843 la Sociedad firmada Thompson, Mellis y Ca.—Firmando con un testigo hoy dia 5 de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.

Firmado—*Diego Mellis.*
Firmado—*Octavio S. Thompson.*
Como testigo—*Florencio R. Perez*

Con referencia á lo que antecede, los abajo firmados avisan que desde el 18 del corriente, se halla D. Octavio Thompson autorizado para cobrar todas las cuentas pendientes con nosotros, debiendo presentarse todos los créditos que existan contra nosotros hasta el Sabado 12 del corriente, pues pasado este término no seremos responsables por ninguno.

Thompson, Mellis y Ca.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1843.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE OFRECE en venta, una Quinta perteneciente al Concurso de D. José Maria Dantas, situada en el Partido de S. José de Flores, en un parage hermosisimo, lindando por el Norte con los herederos de D. Antonio Millan al Sud con D. Cipriano Villarreal, al Oeste con D. Norberto Quirno, y al Este con D. Julian Giles, compuesto su terreno de 7 cuadras cuadradas, tres de monte de durasno, y lo demas sembrado de alfalfa, una casa de material, techo de paja, un hermoso galpon de madera propio para cualquier establecimiento, un corral &c.

Igualmente se ofrece un terreno en esta ciudad, calle de las Piedras, inmediato á los corrales viejos, compuesto de 35 varas de frente, y 70 de fondo, 1 ranchito y algunos arboles, lindando por el frente, con Da. Maria la Lujanera, por el fondo con don Serafin Conde, por el Norte con D. Francisco Migues, y por el Sud, con D. Ramon Cárdenas.

Se admiten ofertas, por los Sres. Sindicos de dicho Concurso, durante el término de 20 dias contados desde esta fecha, calle de Balcarse núm. 34 ó bien en la Barraca del Sr. Villarino, Plaza de Lorea.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1843.
a8—15p.

DAGUERREOTYPO,

In the Altos of No. 56, Nueva Recova, Plaza de la Victoria.

J. ELLIOT respectfully informs the public of Buenos Ayres, that he is now taking Portraits, Groups, or Copies of Paintings, &c., at the above named place, in the best style, with all the last improvements, from 10 till 4 o'clock, every day, cloudy or fair. Those who wish a perfect resemblance of themselves, which will last longer and be more durable than any painting have now the opportunity.

These pictures are put up in the most handsome style, and can be sent to any part of the world without injury.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

Calle de Representantes No. 23

El Miercoles 9 del corriente á las 11 en punto se remataran precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa cuyo pormenor es el que sigue—

Sala

1 Alfombra,
1 Sofa de caoba,
1 Mesa redonda,
1 Piano horizontal de voces sobresalientes y con muy poco uso,
1 Par mesas de arrimo,
12 Sillas Estorilla americanas,
1 Estufa superior,

En los aposentos.

Cujas, mesas, sillas, lavatorios, comodas, alfombras, espejos, &c. &c. 1 Relox de oro de 8 piedras,
1 Armazon de pino, 1 caja de fierro,
Loza, cristales, platina &c. &c. 2 filtros, y utiles de cocina,

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Paz No. 131.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, que consisten de lo siguiente—

18 sillas de caoba inglesas,
1 sofá de id. asiento elástico de crin,
1 id. asiento de esterilla,
2 bancos para pies de caoba,
1 cómodo nueva de id.,
2 mesas de arrimo de id.,
1 cuja camera nueva,
1 escalera de caoba para la cama,
1 cuja de caoba sólida,
1 alfombra,
4 candeleros de platina con sobrepuestos de plata y bombas de cristal
1 mesa de comedor de caoba,
1 juego de café de porcelana,
2 bandejas con aros de platina,
Varias piezas de cristal lapidados,
4 cuadros,
Mazetas de la India con plantas,
Pedestal para jardin,
Bancos de madera y de fierro para id.
Barriles y otras macetas con buenas plantas,
Y otra porcion de muebles y útiles de casa.

Al fundador de los baratillos.

En la tienda de columnas calle de la Victoria N. 158½ que se distingue por ser la única que tiene bandera blanca en toda la cuadra.

ESCOSESES á cuadros y de baston de raso de última moda 240 pesos corte,
Gró de seda liso de colores de la mejor clase 170 pesos,
Pequin de Málaga muy fino 25 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados de realce de dos varas 200 y 220 pesos de los que en todas partes venden á 270,
Triángulos de gró bordados de último gusto 150 pesos,
Pañuelos todos bordados de merino los mejores que vienen,
Idem de seda de la India 12, 14 y 18 pesos,
Idem colchados de algodon muy finos 12, 13 y 14 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados 7, 8, 12 y 25 pesos,
Chales de raso de mucho gusto,
Medias de patente ricas de seda 21 pesos,
Pañuelos del tibet de seda ricos 53,
Corbatas de raso de dos varas y cuadrados,
Corbatines muy finos de raso y seda 12 y 13 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo bordados de realce de mucho gusto 50 y 75 pesos,
Irlanda de hilo de lo mejor 105 pesos pieza,
Medias de seda negras muy finas 8 y 9 pesos,
Pañuelos de raso muy ricos 130 y 135 pesos,
Pañuelos de raso de lana del mejor gusto y calidad 75, 85 y 105 pesos uno,
Merino negro frances de lo mejor 22 pesos,
Bayeta de pellon de lo mejor paza, punzó y rosa 19 pesos,
Bayeton negro, azul y paza, 5½ y 6 pesos vara,
Paño punzó fino 40 pesos,
Franela de pura lana fina 15½ pesos vara,
Pañuelos merinos guardas postizas finos 20 pesos,
Lienzo fino doble 6½ y 7 reales,
Idem doble ancho 2 pesos, idem mejor 28 reales,
Bramante superior 10 y 12 reales,
Pañuelos de cachimir de algodon 2 pesos,
Zarazas de colcha finas 2 pesos,
Cotin americano 2 pesos y 18 reales,
Lienzos anchos finos y tabla 14 reales,
Medias de lana negras 6 pesos,
Camisetas de punto finas 10 pesos,
Alemanisco de hilo de dos varas 7 y 9 pesos,
Zarazas de colcha de lo mejor y superiores gustos,
Cocos finos de vestidos 15, 18 20 y 25 pesos,
Casimires muy finos oscuras y claras 15, 17 y 20 pesos,
Terciopelo negro de lo mejor,
Cotines ingleses muy finos 12 reales,
Nanquin muy doble 11 y 12 reales,
Cocos negros de hilo pinta chica 20 pesos corte,
Coleta rosada superior 12 reales,
Estambre de lana de lo mejor para chaleco 12 pesos corto,
Merinos de colores muy finos 9 pesos vara,
Rasos para chaleco de lo mejor 20 pesos corte,
Pañuelos merlines de lo mejor de dos varas,
Un surtido general de paños prueba pe agua de 47 á 100 pesos vara,
Un surtido general de efectos nobles precios sumamente acomodados.

En la Librería de la Independencia,

Calle de Representantes No. 60.

Se hallan los opúsculos siguientes:—

EL dia de Mayo, opúsculos de Chateaubriand, Ensayo sobre la prosperidad de los extrangeros, Apología del Ame- Revista y política de Europa, tratado de esgrima á pié y ó caballo, el contrato social, discurso sobre las mugeres, sus costumbres y deberes en la sociedad, prontuario de guias, observatorio rústico sobre la cria de los patos, pavos &c., reglas generales para aprender leer por D. José M. Ballejo, á teoria de la lectura por el mismo, libro segundo de los niños, ideas primarias acerca de los números, nueva cartilla por Bacejos, catecismos de industria, rural y doméstica, de geografia, de agricultura, de química- explicacion de oraciones, salmos, nombres y verbos de la sintaxis, explicacion de la sintaxis y de los géneros y pretéritos, tratado de la pólvora ó modo de fabricarla, catecismo de los literatos, id. de geometria práctica, id. de la doctrina cristiana por Repoldo, id. de la religion cristiana por Ascola, espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma, por Espinosa, &c. &c. f4 tfs

Aviso.

PARA las personas de buen gusto en vinos para tomar á pasto y de sobremesa—En la calle de Maypú número 76 lo hay de Jerez de superior calidad en pipa, cuarterolas, barriles y para mayor comodidad para transportarlos á la campaña barrilitos de 4 frascos. Lo hay tambien en cajones de á 12 botellas de la clase mas superior de Pajarete y moscatel, uno y otro de Mentilla centro de la Andalucia. Lo hay tambien embotellado de la clase mas superior malvasia de Sitges en el principado de Cataluña: con cuyo vino se restablece el apetito á todo conva- ... e26 tf

Observacion al Comercio.

EN los almacenes del que subscribe hay un número considerable de articulos almacenados y en *depósito,* de las cuales la mayor parte de los interesados lo han autorizado para proponerlos al público en venta, muy particularmente artí cuos de reembarco, los que vendidos en dicha casa se pueden dar al corriente de plaza *saliendo mas barato que todo otro artículo que se compre en el interior de la plaza,* por las razones siguientes:—

Como los dichos almacenes estan en el centro ó mitad del camino que hacen los carros desde las lanchas á los almacenes del centro pagan de flete la mitad; porque mientras un carro es despachado desde la lancha ó la plaza chica, Monserrat ó Plaza de Lorea este mismo carro descargando en dichos almacenes sacará 2, 4 y 6 viajes desde las lanchas á estos almacenes mientras no hace mas que aquel viaje. Al carrero le hace mas cuenta sacar de abordo todo lo que pueda durante está abierta la Aduana, y despues de cerrada seguir sus trabajos sin interrupcion, y del otro modo se perjudican el lanchero, el barquero y el mismo carrero. El lanchero, por que pudiendo descargar la lancha en un dia la demoran dos; el 2.° porque pudiendo descargar en la mitad del tiempo requiere el doble y al 3.° porque en vez de trabajar los carros todo el dia no trabajan mas que la mitad del tiempo hábil; y sobre todo, porque no siendoles posible trabajar seguido en este Rio, á causa de las continuadas mareas, es preciso aprovechar el buen tiempo, aunque sea hasta la noche. Ahora dará la razon porque dando el artículo al precio corriente de plaza le sale al comprador mas barato.—Supongase la compra de una pipa de vino ó bien de un canasto de loza, que ahorra el gasto de 30 y 40 pesos á los almacenes del centro: para demostrar haremos la cuenta siguiente:—Supongamos que se pagan treinta pesos de flete por la pipa desde las lanchas á dichos almacenes del centro, será 15 pesos hasta los almacenes de la Aduana: puesta aqui la pipa ahorra 15 pesos y si se remueve esta pipa de estos almacenes para los del centro, tiene que gastar el propietario vendedor 10 ó 15 pesos por pipa de carro y 5 pesos por cargarla y el comprador 5 pesos por descargarla; luego esta suma de 25 pesos en pipa, reunida al flete que pagaria el comprador por esta pipa hasta la Aduana de vuelta, aciende á la suma de 35 ó 40 pesos.—Por esta demostracion se vé claramente que les costaria de 30 á 40 pesos menos una pipa, ó sea un canasto de loza que se compre en estos almacenes. Hecho este cálculo, el comerciante verá que aqui no se trata de alucinar porque no admiten dudas estas observaciones con la sola idea de poner al corriente al comercio para los que gusten aprovecharse de los—

Artículos en venta.

Vino carlon superior.
Vino de madera en cuarterolas.
Ron ingles en tercerolas
Whiskey en barriles
Caña del Brasil
Harina Americana, *de reembarco.*
Fariña, de dos clases
Loza *de variedad de surtidos:* y otros artículos que segun vayan siendo introducidos por los dueños irá constantemente públicando los competentes avisos.

Tambien se avisa al Comercio que en los mismos almacenes hay muy buena comodidad como para hacer los repartos de los cargamentos que se venden para entregarlos en sus casas teniendo las ventajas dichas arriba, y ademas un ahorro de 20 á 25 pesos cada pipa, y los que gusten ocuparnos no tienen mas que ordenarnos sus deseos.

C. R. Huergo.
j27 tfc

Cancioneros.

EL 4.° número del Cancionero se encuentra en la Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio; su precio 5 ps.

Igualmente se encuentra la célebre Historia de Juana de Arc con tres láminas, su precio 8 pesos á la rústica y 12 pesos encuadernado. j9 tfs

Wanted.

A STEWARD and a Male Servant to do the House work in a respectable family, but good references are requisite in respect to their character, without which it is useless to apply at No. 53 calle de la Catedral.

Letras de cambio.

EN castellano, de hermosa impresion y papel, se venden en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
m10 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

☞ATENCION

Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23 de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio—

Se encuentran los siguientes articulos:

BOTAS extrangeras finas y fuertes á 70,80 y 90 pesos, id. francesas finas de lo mejor que ha venido al pais tanto en vista como en duracion 120 ps.
Idem idem con zuela de corcho á 135 $
Zapatos ingleses y franceses de tres costuras y de oreja ancha, frescos y de excelente calidad á 36, 38 y 40 pesos.
Idem Ingleses finos de oreja angosta 30 pesos.
Botines de hombre franceses de charol y de recortes á 70 pesos.
Idem de Señora franceses de lo mejor á 40 pesos.
Zapatitos de criatura extrangeros á 4 ps.

Se advierte que por mayor se dará cualquiera de estos articulos mucho mas barato.

Tambien se encuentra toda clase de calzado para Señoras, como zapatos de marroquin frances y del pais, negros y de colores, idem de cabretilla negros y bronceados, id. de charol blanco y negro y de recorte, en fin toda clase de calzado del pais para niños, todo de la mejor calidad y á precios verduderamente de Baratillo.

A los hacendados

SE vende ó cambia por ganado vacuno, yeguarizo lanar ó caballos, un precioso recado á la moda del pais y del mejor gusto, compuesto de las piezas siguientes:—

Un par riendas de plata de lo mas rico. Cabezadas idem idem, fiador y manea idem, un par estribos idem, un rebenque de plata con virolas de oro, un recado con las cabezadas de plata, sobrepuesto de paño punzó bordado de realce blanco, una gerga de lana y algodon bordada de realce punzó en contorno, un maneador trensado de lo mas rico, un pretal plateado en fondo punzó, carona de vaca bordada, cincha de lona de lo mejor, testera y colera.

En la calle de Maypú núm. 31, encontraran con quion convenir.
a5 3p.

Desea alquilarse

UNA casa con almacenes, propia para casa de Comercio, y que no diste mas de una ó dos cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que la tuviere y quiera alquilarla se servirá avisarlo en esta Imprenta. j29 tfc

Aviso.

SE han robado anoche un par de botas finas floreadas en las zuelas, de la botería calle del Perú No. 68. El que diere razon de dicho robo será bien gratificado.
a5 1c

Aviso

UNA familia Estrangera desea alquilar una Casa que no diste mucho del Centro. El que tubiera una desocupada hallará con quien tratar en la Calle de la Federacion No
a4 tfc

Para hombres solos.

EN la calle de la Esmeralda pasado el núm. 156 se alquila un cuarto con muebles ó sin ellos, advirtiendo que es en el primer patio, y la familia que habita la casa se reduce á tres personas
a5 3g.

OJO
Al Baratillo.

En la plaza del Temple, calle de Suipacha N. 210, almacen pintado de amarillo.

Yerba paraguaya selecta 3 pesos libra,
Id. superior 22 reales id.,
Idem regular á 20 reales.
Tabaco paraguayo pura oja 5½ ps. libra,
Luciferos en peinecitos inerrables por mayor y menor,
Bebidas blancas de todas clases superiores 2 ps. cuarta,
Vino carlon catalán superior 1 peso y 10 rs cuarta,
Ginebra de Olanda superior, el tarro 4 y medio pesos,
Pasa de uva cajoncitos de 7 libras de Málaga 10 ps. cada uno,
Aguardiente fuerte de 35 grados á 3 pes.
Y una infinidad de efectos de almacen pulperia y merceria, todo mas barato que en ninguna otra parte.
j10—15e.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona ediccion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard, Libreria de la Independencia, calle de Representantes N. 60,
6—tfs. tfs.

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.
j6—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina !

Se venden

De 700 á mil cabezas de ganado Vacuno *al cortar,* bueno para saladero y para criar: se hallan en Cañuelas, á 14 leguas de la ciudad, y las vende el dueño por haber enagenado la Estancia con el ganado lanar que tenia, &. Ocurrase á la casa No. 24 calle de Belgrano. a4 3c.

QUESO DE PENCO

HAY una partidita recien llegada que se venderà por mayor y menor en el almacen calle de la Alameda núm 41. j31 6p.

FOR LONDON,

The A.1. coppered and copper-fastened British brig

"RICHARD,"

228 Tons,
WM. CHAMBERS, Master,

HAVING a considerable part of her cargo engaged will be dispatched speedily.

For Freight apply to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
a4—tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO
A LA
Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantías de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 88 encontrarán con quien tratar. a2 15p

En la calle de la Paz No. 131.

EL Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISO.

SE alquila un cuarto para tienda en la calle de la Victoria núm. 31 cuadra y media de la plaza para el teatro. a2 5p

¡ Viiva la Federacion !

EL que quiera comprar un armazon conplteo de tienda se vende en 500 pesos pues: aun los carpinteros pueden dentrar en esta compra y doblarán su dinero pues la tablazon vale mucho mas: en la calle de Federacion antes Torres No. 332
a4 3p.

ROBO.

DE la calle del Perú núm 94 se han robado el Sábado á las 7 de la noche, un sobre-todo de paño azul muy nuevo de un capitan frances recien llegado, un par de sábanas de bramante nuevas, una colcha camera fondo ante, otra id. de lana moteada color punzó—La persona que dé noticia de estas prendas se le gratificará. a2—6p

¡ Viva la Federacion !

OJO, OJO.
Aviso á las Señoras.

POLVOS minerales de dorar, platear y limpiar toda clase de alajas con la mayor perfeccion, asegurando quedar mejores que nuevas. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 162. j25—2mc.

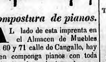

Compostura de pianos.

AL lado de esta imprenta en el Almacen de Muebles No. 69 y 71 calle de Cangallo, hay quien componga pianos con toda perfeccion, de cualquiera descompostura que tengan, y para mayor satisfaccion para los que lo ocupan, someterá su obra despues de concluida al exámen de cualquier profesor del arte.

En la misma casa hay muebles en venta, y se fabrican sillas de esterilla y de madera garantidas de ser de tanta duracion como las hechas en Norte América. a4 tfc.

Nueva invencion

DE lámparas portátiles y económicas recien llegadas de Paris, son de quemar espíritu ó aceite. Se venden en la armería calle de la Victoria No. 140.
j28 15p

Interesante.

EN la calle de la Victoria núm. 102, hay una pequeña partida de grasa, de superior calidad, y se vende el todo ó parte de ella. Los Sres. que se interesen, pueden ocurrir à dicha casa qué encontrarán con quien tratar.
a2—tfs.

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. José Arduino y D. José Masafierro para comunicarles noticias que les son de interés; pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 104 a2 6c

Aviso.

SE ofrece para mayordomo de una estancia, por sueldo ó por contrata, un mozo que se ha criado en el campo, y que tiene todas las recomendaciones y aptitudes que se pueden desear. Ocúrrase á la calle de la Universiead No. 27.
a2 6c.

Aviso.

SE necesita un individuo que tenga connocimientos de Barracas, en la preparacion de cueros vacunos, descarnes y demas trabajos; el que se halle con buenas aptitudés y conocimientos en los ramos indicados para contratarse podrà ocurrir á la calle de Cangallo No. 127, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y de las 3 hasta las 7 por la tarde previniendo que el establecimiento es en la campaña, y que deberá acompañar buenos informes sin los cuales no se les podrá admitir.
a3 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

PERDIDA.

DESDE la Alameda, siguiendo por el camino del bajo hasta Palermo, se han perdido cerca de seis mil pesos en moneda corriente envueltos en un papel blanco; el que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la oficina del Papel Sellado á D. Domingo Sagastizabal, recivirá una buena gratificacion.
j2—8p.

TO
Parents & Guardians.
EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having reopened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecuté.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. residence, No. 157, Calle de Maypú.
a2—15

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios !

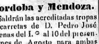

PARA
Cordoba y Mendoza.

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro José Arenas del 1.° al 10 del presente mes de Agosto para ambas partes; tiene la mayor parte del cargamento y boyadas en el mejor estado para marchar. El que se interese para algun destino ocurra á la calle de las Artes núm. 40 que encontrará con quien tratar. a2 6p.

FOR
ANTWERP,

The remarkably fast-sailing A 1 copper-fastened Swedish Brig

"OBERON,"

280 Tons Register,
Captain B. M. HJORTH,

HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessels's sailing, and has good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le-Breton & Delisle, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡ Viva la Federacion !

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya,

Con algunas observaciones sobre la—

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercautil.

AVISO.

EN la Calle de Suipacha, No. 12, hay en venta cuatro mesas de escuela con sus bancos correspondientes; cada mesa de 4 varas de largo. a4 3c.

Se desea alquilar

UNA casa con regulares comodidades, de la plaza al Norte. Darán razon en la Calle de la Piedad núm. 144.
a4 tfc

FOR
New York & Boston,

The A.1. Prussian barque

"HIRAM,"

FRED. EMMANNS, Master,
coppered and copper-fastened,

HAVING discharged all her inward cargo, will take freight for the above ports at moderate terms.

Apply to Capt. Emanns, at Mr. Zwingen's Hotel, or to the Consignees

Bunge, Hutz & Co.
70, Reconquista.
a4—3c

COMPRAR LO SOLIDO
ES
Economía Prudente:

Un paragua que no es sólido, aunque cueste barato sale carísimo, por ser un censo desagradable

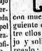

LOS que deseen emplear bien su dinero encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion, entre ellos los hay que reunen lujo y solidéz, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los que llaman de paquete y de coco punzó buenos y superiores—Se les pone cubierta de pequin rico á escoger ó cualquiera otra compostura, se sabe trabajar y se traja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia—En la fabrica de Sanjurjo, calle de la Victoria núm. 174, la cuadra anterior al Teatro nuevo, frente al almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles, vendiendo paraguas ninguno pertence á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte.
a2—15p

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la Quinta y Establecimiento horticultural sito en la Calle Sola ó de la Banderita de Barracas al piè de la Barranca de la Convalesencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, es venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis,* naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Jeneiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruélos, duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros arboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas persicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas, vellosas, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. j23 tfc.

Cabras Lecheras.

SE necesitan dos. Ocúrrase á la Calle de Federacion, No. 62.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.